

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2
 MODIFICACIÓN
 ART.6.2.9. O.G.U.C.

SIN ALTERAR ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	--------	--	-------

NUMERO DE PERMISO	
192/2018	FECHA
17/07/2018	ROL S.I.I
201 - 20	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.4. y 6.2.9. N° OM 9123/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2270 de fecha 22/12/2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (Cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR HABILITACION LOCAL COMERCIAL DESTINADO A FARMACIA
(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE SAN ANTONIO
 N° 1189 LOCAL 1
 Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo VIÑA DEL MAR
URBANO sector POBLACIÓN VERGARA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CORRESPONDE
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

D.F.L. 458/75 . D.S. 47/92 MINVU . PRC-D.A 10.949/2002 . .

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: _____

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
CLAUDIO MOLTEDO MARGOZZINI	6.888.248-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
LUIS ANTONIO SALAZAR NAVARRO	6.370.520-9		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
LUIS ANTONIO SALAZAR NAVARRO	6.370.520-9		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.339.130
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 63.391
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	63.391
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	7425852	FECHA	11/07/2018	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PON 79/1983
PA 72/2016 = 98,02 M2
AME 39/2017 = Total construido = 294,24 M2

ROE 26/1984
ROE 192/2017

- 1- Obra Menor Habilitación Farmacia en Local Nº 1.
- 2- No considera alteraciones ni ampliaciones.
- 3- Mantiene cuota exiigencia estacionamientos.
- 4- El pte. permiso debe ser recepcionado por esta DOM una vez terminadas las obras autorizadas.
- 5- Zona E7C1 PRC.



JULIO VENTURA BECERRA
DIRECTOR DE OBRAS
FIRMA Y TIMBRE